



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 474/2011

á, 31 de Agosto de 2011

VISTOS:

Mediante Comunicación Interna del 31 de agosto de 2011, el Honorable Concejal Municipal Sr. Oscar Vargas Ortiz solicita la declaratoria en comisión para viajar a la ciudad de Lima-Perú atendiendo la invitación de la (REMURPE, Red- Perú) en cooperación con la Oficina Regional para los países Andinos de la GIZ para participar en representación de la AMB en el dialogo Regional sobre "La Asociatividad Municipal para el Desarrollo Territorial-Experiencias y Propuestas en la Región Andina", los días 07 al 09 del mes de septiembre, y

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal, en Sesión de fecha 31 de agosto del año en curso, analizó y aprobó la participación del Honorable Concejal Municipal el Sr. Oscar Vargas Ortiz, en dicho evento, a realizarse los días 07 al 09 del mes de septiembre.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del año 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del Honorable Concejal Municipal el Sr. Oscar Vargas Ortiz, para atender la invitación cursada por la (REMURPE, Red- Perú) en cooperación con la Oficina Regional para los países Andinos de la GIZ, para participar del dialogo regional sobre "La Asociatividad Municipal para el Desarrollo Territorial- Experiencias y Propuestas en la Región Andina" en Lima-Perú entre los días 07 al 09 de septiembre del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Honorable Concejo Municipal, procédase al pago del 25% respectivo de (5) cinco días de viáticos, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO



Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA